



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 10
Res. 102
Exp. 3/3397/16

Montevideo, 13 de abril de 2016.

VISTO: La Res.1 Acta Ext. 5 de CODICEN del 11/4/16 relacionada a las actuaciones realizadas en la investigación iniciada por Res. N°3 Acta Ext. N° 4 de CODICEN del 8/4/16.

CONSIDERANDO: I) que la investigación que iniciara CODICEN a solicitud del CES , elevada por Res 103 Acta N 9 de fecha 6/4/16, generó la participación de ANTEL en la revisión de los registros telefónicos de los celulares cuyos titulares son los tres Consejeros de Secundaria;

II) que esta revisión se realiza teniendo en cuenta que el diario " El País" difundió públicamente dichos surgidos " en una reunión extraordinaria del Consejo" y que los tres integrantes del mismo alegan no haber aportado información a la prensa , con lo cual se genera una difusión no consentida de una conversación privada;

III) que las actuaciones de ANTEL se realizaron a pedido y en presencia del Presidente de CODICEN y luego fueron presentadas ante los demás integrantes de ese Consejo, en Sesión Extraordinaria N. 5 de fecha 11 /4/16;

IV) que en esa sesión, CODICEN resuelve que las actuaciones surgidas de la investigación mencionada en el Visto de los presentes obrados pasen al Consejo de Educación Secundaria a todos los efectos.

ATENTO: a lo expuesto ;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Repudiar en todos sus términos, la difusión pública de una conversación privada en el CES, sin consentimiento de ninguno de sus tres integrantes.

2) Expresar que una vez cumplidas las actuaciones de ANTEL en la investigación iniciada por CODICEN, se constató que la difusión de la conversación referida se produjo



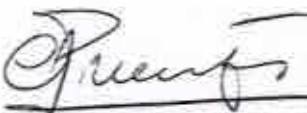
ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

por la vía accidental y sin negativa intencionalidad en lo ocurrido por parte de los tres Consejeros del Consejo de Educación Secundaria.

Publíquese en página web institucional y dése cuenta a CODICEN. Cumplido, archívese.

~~Prof. SANDRA OLIVERA PAJ
Georgette Galletti
Consejo de Educación Secundaria~~


Consejo de Educación Secundaria
Instit. Prof. Celso Puerto
SECRETARÍA GENERAL